

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, **CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.** pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, 5 de febrero de 2015, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha llevado a cabo una amortización anticipada voluntaria por importe de €100.000.000 de la deuda pendiente del contrato de financiación sindicada suscrito con fecha 31 de julio de 2012 por importe inicial de €1.114,1 millones. Dicho importe se ha aplicado a (i) el pago anticipado de €75.000.000 correspondientes a la cuota de amortización prevista para el 30 de junio de 2015; y (ii) al pago de €25.000.000 de la cuota inmediatamente posterior, prevista para el 31 de julio de 2016.

Los €100.000.000 proceden de la aportación de fondos efectuada a Cementos Portland Valderrivas, S.A. por su matriz FCC a través de un préstamo subordinado, de conformidad con los términos del Acuerdo Marco de Refinanciación suscrito por FCC y sus entidades acreedoras con fecha 21 de noviembre de 2014, reduciendo en igual importe los compromisos de pago exigibles a FCC por sus obligaciones de apoyo contingente a Cementos Portland Valderrivas, S.A., que ascendían originalmente a €200.000.000.

El pago se ha realizado con el acuerdo favorable de un grupo de entidades financiadoras de Cementos Portland Valderrivas, S.A. que representan más del 75% del importe pendiente de la deuda.

Tras la amortización voluntaria anticipada efectuada, el saldo vivo de la financiación es de €823.564.180.

Madrid, 5 de febrero de 2015